

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Auditoría

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar |
|-------|--|---|---|--|---|-----------|---|--------------------|
| 11069 | 01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación | Se debe profundizar en la coordinación de las asignaturas Auditoría I y II | Conseguir evitar duplicidades detectadas por los alumnos y que ambas tengan un enfoque fundamentalmente práctico. (Objetivo 3.1.1. de FECEM_Orientación de nuestras enseñanzas a los estudiantes) | Realizar anualmente, antes de iniciarse el curso, una sesión de coordinación entre los auditores que participan en dichas asignaturas comentando los problemas detectados en las encuestas del curso anterior. Vigilar las opiniones de los alumnos durante el curso. Responsable: Coordinadora del Máster | T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título | 2022-2023 | IND-1: Mejora en la valoración dada por los estudiantes a ambas asignaturas | Superiores a 4 |
| 11070 | 05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales. | Escasa bibliografía especializada para el Máster | Dotar al MUA de una herramienta de consulta especializada y de calidad que puedan usar tanto alumnos como profesores. (OBJETIVO 3.3.1 de FECEM: Mejorar y racionalizar la dotación y gestión de los recursos materiales y los servicios que la Facultad presta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general). (Objetivo 3.1.1. de FECEM) | Contratar alguna publicación/manual online de calidad. Conseguir la financiación de la misma. Responsable: Coordinadora del Máster | T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título | 2022-2023 | IND-1: Número de publicaciones/manuales | 1 |
| 11066 | 06 Recursos para el aprendizaje. Prácticas. | Se debe mantener la vigilancia en los procesos de asignación de prácticas voluntarias de los estudiantes | Conseguir que en enero de 2023 todos los alumnos que deseen hacer prácticas en firmas de auditoría tengan ya una firma asignada. (Objetivo 3.1.1. de FECEM: Orientación de nuestras enseñanzas a los estudiantes) (Objetivo 3.3.3 de FECEM: Promover el establecimiento de alianzas y convenios con organismos e instituciones externas). | Realizar anualmente, antes de iniciarse el curso, una sesión de coordinación de prácticas con las firmas involucradas, con la colaboración de Universa, explicando el proceso a seguir. Marcar una línea de actuación general en la que todas las firmas interesadas soliciten ya el número de personas en prácticas dispuestas a acoger desde octubre 2022. | T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título | 2022-2023 | IND-1: % de alumnos que realizan prácticas/alumnos interesados en realizarlas | 100% |
| 11063 | 07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés. | Se ha observado una tasa de respuesta baja en las encuestas de dos asignaturas y de las realizadas por el PDI | Incrementar la tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes en relación a las asignaturas de Derecho fiscal y del trabajo y de Economía, así como mantener el resto. También aumentar la tasa de respuesta del PDI. (Objetivo 4.1.1. de FECEM_ Compromiso con la supervisión, evaluación y mejora de los indicadores.) | Enviar correos recordatorios a los alumnos y PDI y bajar al aula para insistir en la necesidad de su realización, así como en su utilidad. Estar pendiente de la evolución de las estadísticas. Responsable: Coordinadora del Máster | T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título | 2022-2023 | IND-1: Tasas de respuesta alcanzadas a final de curso | 40% |

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

3 Febrero 2023
